ANEXO 6
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE

FERNANDO RIVERA URRUTIA, identificado con **C.C. 10.527.209**, en calidad de Representante Legal de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.** identificada con Nit. **900104949-6**, en mi calidad de proponente de la invitacion pública **4143.010.32.762-2022,** suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento:

Ni la entidad que represento ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

Los precios de ésta ferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia haya existido cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los metodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratacion adelantado por la SED.

No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interes en participar en el presente proceso a algun competidor.

No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta o dejar de hacer una oferta con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por SED.

Que en el momento de conocer que en relación con el proceso de seleccion adelantado por la SED en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de la SED y la superintendencia de industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009 y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonia con lo establecido en los principio de la contratacion publica y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

Que conozco que la Ley 1474 de 2011-estatuto Anticorrupcion- en su ARTICULO 27 estableció que “ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA, laLey 599 de 2000 tendrá un articulo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de Licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilicitamente el procedimiento contractual, incurrira en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de

doscientos (200) a mil (1.000) salarios minimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneracion total de la multa a imponer por parte de la superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interes.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes a las nombradas aqui, tiene participacion en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que por lo tanto, solamente los firmantes estan vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal o en sus organos directivos y/o acionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algun holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de seleccion no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transpaencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Santiago de Cali, 26 de Abril de 2.022

Nombre del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.**
No. del NIT **900-104949-6**
Nombre del Representante Legal **FERNANDO RIVERA URRUTIA**
C. C. No. **10.527.209 de Popayán**
Dirección de correo **CALLE 37N No: 2BN-194**
Correo electrónico **fercho290@yahoo.com**
Telefax **6688416 314-6153825**
Ciudad **Santiago de Cali**



FERNANDO RIVERA URRUTIA
Rep. Legal INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.
C.C. 10.527.209 de Popayán